



I. Municipalidad Curaco de Vélez
Alcaldía

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, BASES TÉCNICAS, Y DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3296-7-LQ21, Y DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, "SERVICIO ASEO Y ORNATO COMUNA CURACO DE VELEZ", AÑO 2021.-

CURACO DE VELEZ, 16 de Febrero del 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, Sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 4.- Decreto N°668 de fecha 01 de Junio 2020, que delega Firma del Alcalde en Administrador Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 33 del 04 de Enero del 2021, que Retrotrae Licitación Pública 3296-41-LQ20, del cual fue publicado en Portal Mercado Público, de los antecedentes de la Licitación y en donde se acoge el reclamo INC - 272966-W8H4W3.-
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 104 del 25 de Enero del 2021, que declara Desierta Licitación Pública 3296-41-LQ20.-
- 7.- El Certificado N° 11 de fecha 15/02/21 del Secretario Municipal, que Certifica que: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 09/02/21, establecieron el Acuerdo N° 08 para el proceso de Licitación del Servicio Aseo; **Abril – Diciembre 2021.-**
- 8.- El gasto se origina la presente Licitación a la Administración de Fondos del Presupuesto Municipal de Curaco de Vélez, al Item 2208001002 "Recolección de Basura".-

CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de Licitar y Contratar el Servicio de Aseo y Ornato comuna Curaco de Vélez, para el año 2021, el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:

DECRETO ALCALDICIO N° 181

- 1.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás documentos Anexos para su Licitación y Posterior Contratación del "Servicio de Aseo y Ornato comuna Curaco de Vélez", **para el período Abril- Diciembre del año 2021.-**
- 2.- **DESIGENESE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas, a los Señores:
 - * **Mauricio Sotomayor Barría**, Secretario Municipal.
 - * **Olga Vásquez Alarcón**, Arquitecto y Directora de Obras Subrogante
 - * **Rafael Andrade Vera**, Director Secplan.



I. Municipalidad Curaco de Vélez
Alcaldía

INSTRÚYASE, al Sr. Rafael Andrade Vera, Director SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, el Servicio de Aseo y Ornato comuna Curaco de Vélez.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. LUIS CURUMILLA S.
DECRETO ALCALDICIO N° 668 DEL 01/06/2020

CVM/MSB/rbo

Distribución

- Archivo Alcaldía
- CC archivo Dom
- C.c. Transparencia
- Archivo Secplan